



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas F.M 08 de Agosto de 2022

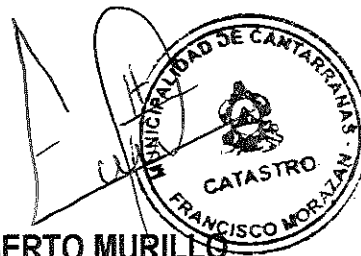
Estephany Sandres Henríquez
Oficial de información pública.
Su oficina.

Estimada: Estephany

Espero que tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo paso a lo siguiente, para dar cumplimiento a la ley de transparencia y Acceso de información pública y su reglamento **OIP-MC Decirle que en el Oficio No. 289-2022**, Existen los siguientes dominios plenos.

Nombre	Pago
1. Liliana Elizabeth Gonzales Rodríguez	L. 9,515.10
2. Israel Matamoros Hernández	L. 7,864.62
3. Israel Matamoros Hernández	L. 2,359.39
4. Albert Ernesto Varela Salgado	L. 7,348.50
5. Secretaria de estado en los despachos de seguridad De Honduras	L. 0.00

Sin otro Particular.
Atentamente:



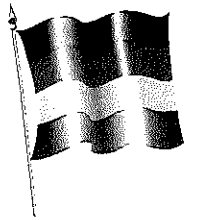
ROBERTO MURILLO
JEFE DE CASTASTRO

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaría Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 286-296 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2022** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., al primer día del mes de julio año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, faltando por incapacidad la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º..6º.7º.8º..9º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **LILIANA ELZABETH GONZALES RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, por tarjeta de identidad No. 0511-1975-00645, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Gonzáles, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en Barrio Abajo, Cantarranas, donde tiene construida su casa; con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Damicela Ciliezar; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de Jose Mejía y Adriana Torres; AL ESTE: Colinda con propiedad de Jesús Maradiaga; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Damicela Ciliezar y Julia Rodríguez .- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 5.94, Rumbo N 88° 23' 20"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 14.38, Rumbo S 9° 52' 8"E; Estación 3-4, Distancia Mts. 5.86, Rumbo S 78° 53' 33"W; Estación 4-5, Distancia Mts. 9.40, Rumbo N 4° 10' 31"W; Estación 5-6, Distancia Mts. 0.92, Rumbo S 82° 35' 30"W; Estación 6-1, Distancia Mts. 5.97, Rumbo N 10° 7' 46"W; Con un área de terreno de 82.74 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979

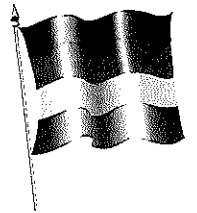
Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

Valor Catastral 9,515.10



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,854.53, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 129554.- 10°.11°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós.



[Firma]
LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
V. B. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

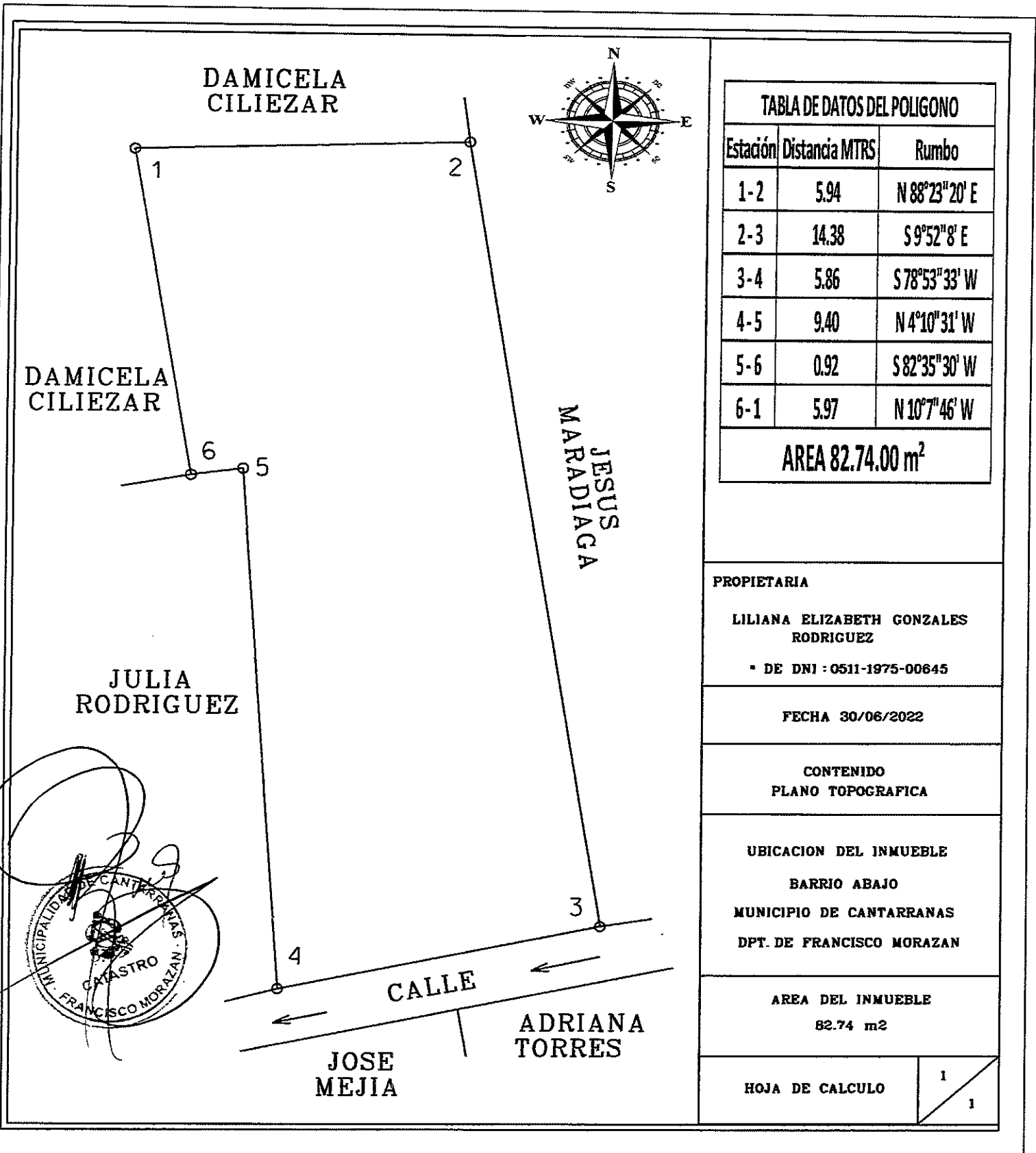


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	5.94	N 88°23'20" E
2-3	14.38	S 9°52'8" E
3-4	5.86	S 78°53'33" W
4-5	9.40	N 4°10'31" W
5-6	0.92	S 82°35'30" W
6-1	5.97	N 10°7'46" W
AREA 82.74.00 m²		

PROPIETARIA
 LILIANA ELIZABETH GONZALES RODRIGUEZ
 • DE DNI : 0511-1975-00645

FECHA 30/06/2022

CONTENIDO PLANO TOPOGRAFICA

UBICACION DEL INMUEBLE
 BARRIO ABAJO
 MUNICIPIO DE CANTARRANAS
 DPT. DE FRANCISCO MORAZAN

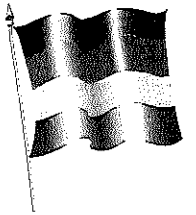
AREA DEL INMUEBLE
 82.74 m²

HOJA DE CALCULO	1 1
------------------------	--------



Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 286-296 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2022** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., al primer día del mes de julio año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, faltando por incapacidad la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ISRRAEL MATAMOROS HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, por tarjeta de identidad No. 0821-1982-00101, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Matamoros, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en Barrio Cerrito de Piedras, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Víctor Portillo; AL SUR: Colinda con propiedad de Flavio Salinas; AL ESTE: Colinda con propiedad de Flavia Salinas; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Albertina Pineda .- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 10.15, Rumbo S 52° 46' 47"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 11.23, Rumbo S 34° 40' 28"W; Estación 3-4, Distancia Mts. 10.15, Rumbo N 52° 46' 21"W; Estación 4-1, Distancia Mts. 11.23, Rumbo N 34° 31' 57"E; Con un área de terreno de 113.98 M2.- **FUNDAMENTO**: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998;

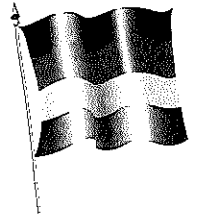
Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo logharemos.**

Valor Catastral 7,864.62



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,359.39, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 124879.- 9°.10°.11°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós.



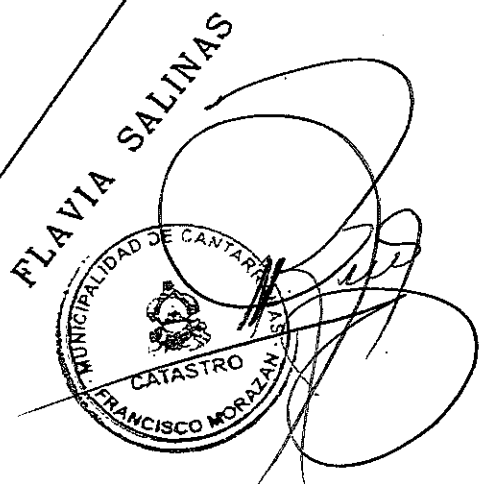
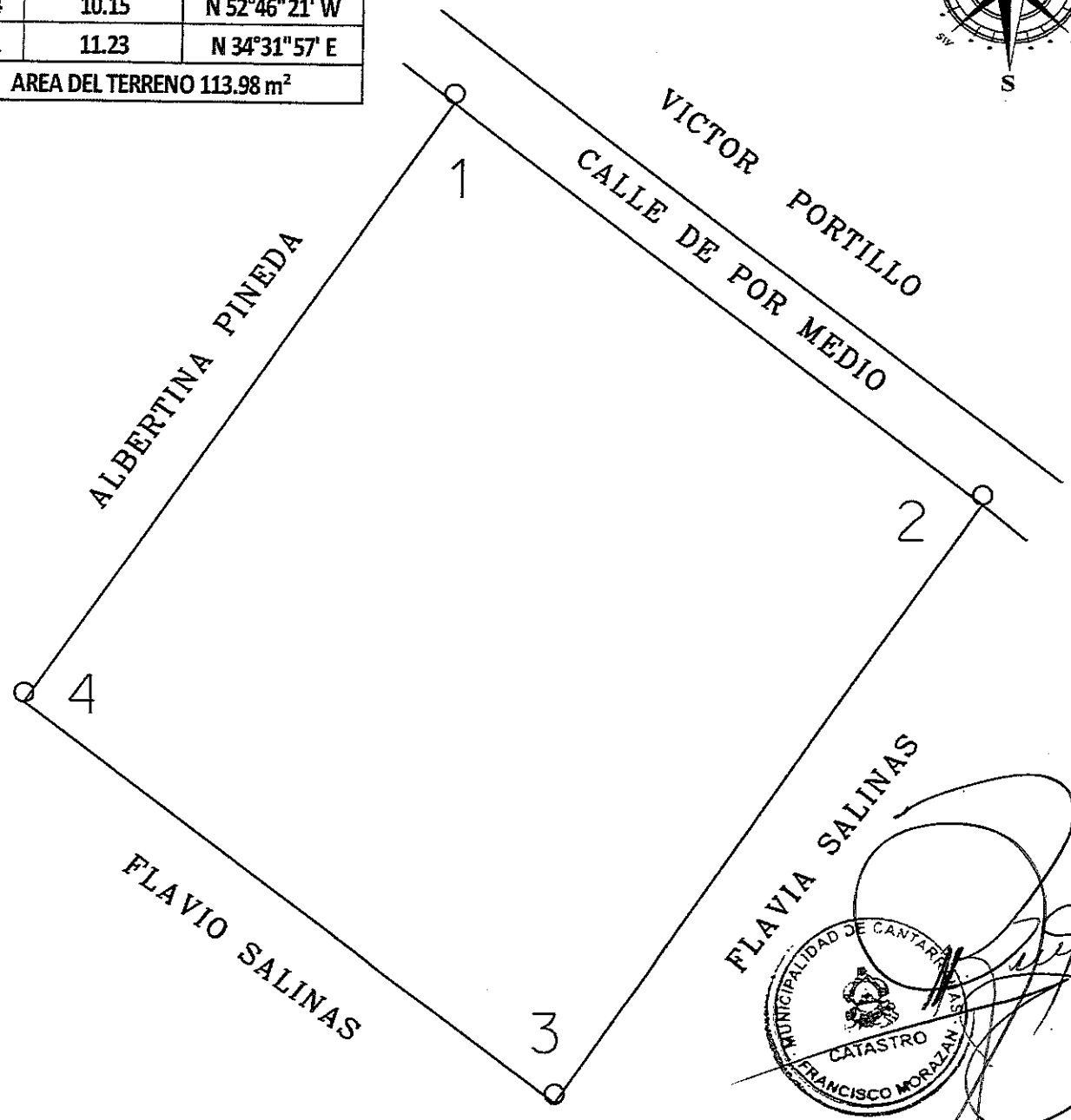
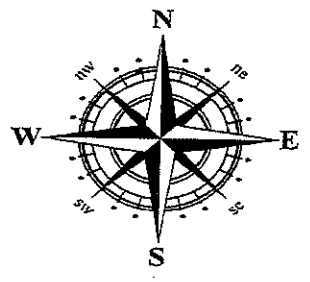
LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vº.Bº. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	10.15	S 52°46' 47" E
2-3	11.23	S 34°40' 28" W
3-4	10.15	N 52°46' 21" W
4-1	11.23	N 34°31' 57" E
AREA DEL TERRENO 113.98 m ²		

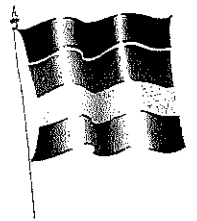


PROPIETARIO ISRAEL MATAMOROS HERNANDEZ * * DE DNI -0821-1982-00101		UBICACION DEL INMUEBLE BARRIO CERRO DE PIEDRA MUNICIPIO DE CANTARRANAS DPT. DE FRANCISCO MORAZAN	HOJA DE CALCULO 1
FECHA : 29-06-2022	CONTENIDO PLANO TOPOGRAFICO		1



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

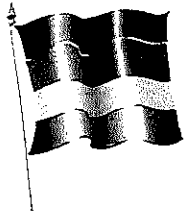
La Infrascrita Secretaría Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 308-329 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 13-2022** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de julio año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, faltando por incapacidad la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. (1º.2º.3º.4º.5º..6º.7º.8º..9º..10º..11º..12º...13º..14º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ISRRAEL MATAMOROS HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, por tarjeta de identidad No. 0821-1982-00101, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Matamoros, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en Barrio Cerrito de Piedras, Cantarranas, donde tiene construida su casa; con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Israel Matamoros; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de Deysi Yojana Castillo; AL ESTE: Colinda con propiedad de Flavia Salinas; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Albertina Pineda.- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 10.15, Rumbo S 52° 46" 47'E; Estación 2-3, Distancia Mts. 11.23, Rumbo S 34° 40" 28'W; Estación 3-4, Distancia Mts. 10.15, Rumbo N 52° 46" 21'W; Estación 4-1, Distancia Mts. 11.23, Rumbo N 34° 31" 57'E; Con un área de terreno de 113.98 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**



Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 1,966.16, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 125597.- 15°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintidós.



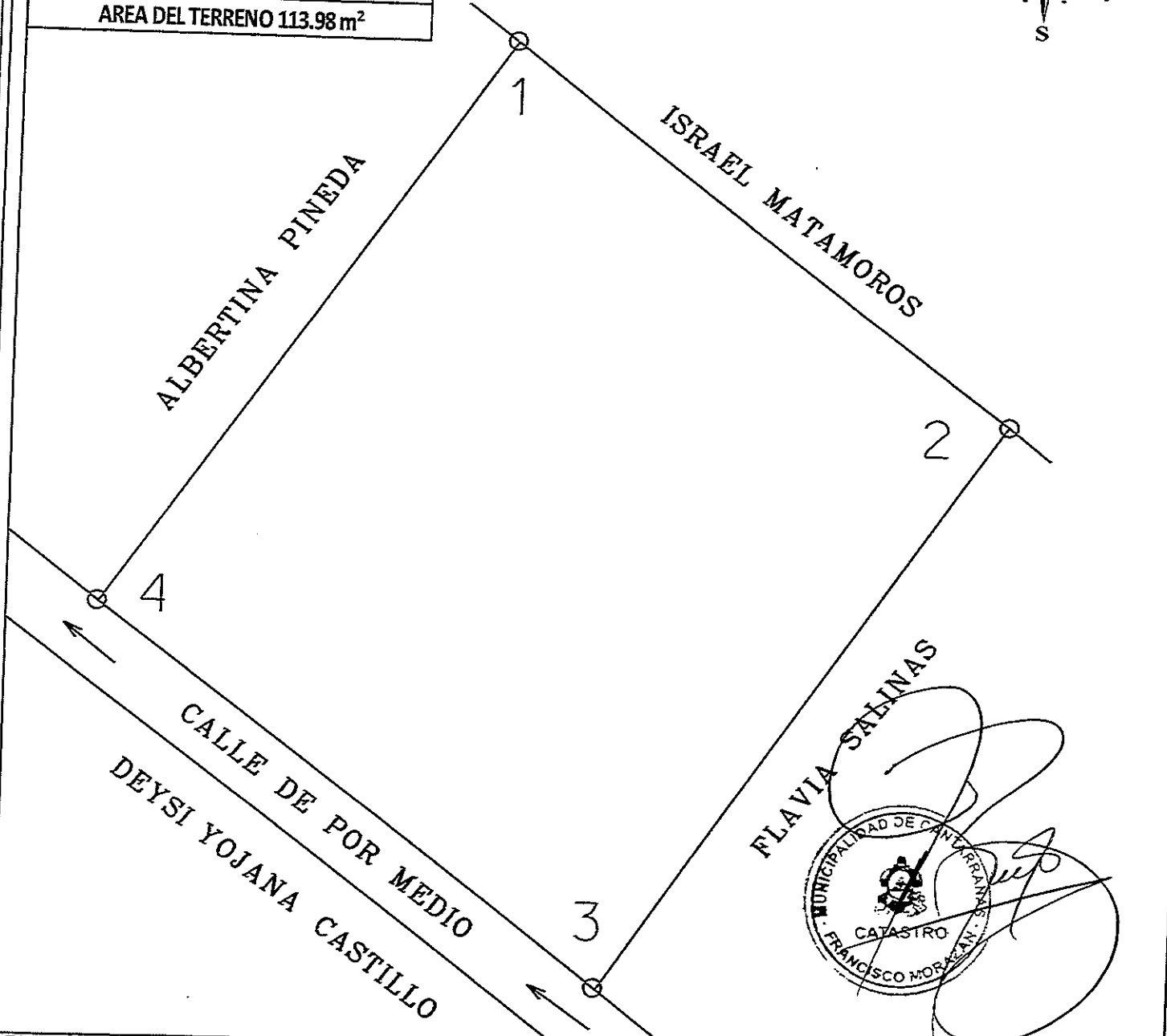
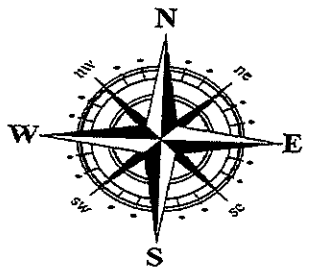
LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



V. B. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	10.15	S 52°46' 47" E
2-3	11.23	S 34°40' 28" W
3-4	10.15	N 52°46' 21" W
4-1	11.23	N 34°31' 57" E
AREA DEL TERRENO 113.98 m ²		

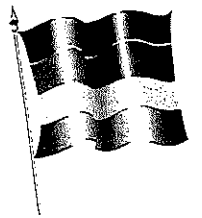


PROPIETARIO ISRAEL MATAMOROS HERNANDEZ DE DNI :0821-1982-00101		UBICACION DEL INMUEBLE BARRIO CERRO DE PIEDRA MUNICIPIO DE CANTARRANAS DPT. DE FRANCISCO MORAZAN	HOJA DE CALCULO 1 / 1	
FECHA : 29-06-2022	CONTENIDO PLANO TOPOGRAFICO			



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

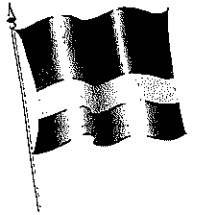
La Infrascrita Secretaría Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 308-329 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 13-2022** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de julio año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, faltando por incapacidad la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º.9º.10º.11º.12º.13º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ALBERT ERNESTO VARELA SALGADO**, mayor de edad, originario de este municipio de Cantarranas, residente en Tegucigalpa, por tarjeta de identidad No. 0820-1963-00034, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Varela, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en Barrio Abajo, Cantarranas, donde tiene construida su casa; con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de antes de Ramón Lozano ahora Marta Hidalgo, antes Hermanas Merlos ahora Oscar Reyes, antes Jesus Benítez ahora Edgar Coello; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de antes Raul Cruz Ucles ahora Maria Elena Dominguez; AL ESTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de antes Maria de los Angeles Reyes ahora Isabel Reyes; y AL OESTE: Colinda con propiedad de antes Manuel de Jesus Varela ahora Antonio Varela .- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 16.50, Rumbo N 83º 33' 35"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 12.50, Rumbo S 8º 29' 27"E; Estación 3-4, Distancia Mts. 16.07, Rumbo S 80º 11' 17"W; Estación 4-1, Distancia Mts. 13.31, Rumbo N 8º 27' 50"W; Con un área de terreno de 212.93 M2.-

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 7,348.50, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 125622.- 14°.15°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintidós.



LIC. JULISSA MEJÍA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

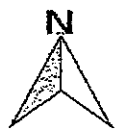


Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

TABLA DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO

Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	16.50	N 83°33'35" E
2-3	12.50	S 8°29'27" E
3-4	16.07	S 80°11'17" W
4-1	13.31	N 8°27'50" W



ANTES RAMON LOSANO
AHORA MARTA HIDALGO

ANTES HERMANAS MERLOS
AHORA OSCAR REYES

ANTES JESUS BENITEZ
AHORA EDGAR COELLO

ANTES MANUEL DE JESUS VARELA
AHORA ANTONIO VARELA

ANTES MARIA DE LOS ANGELES REYES
AHORA ISABEL REYES

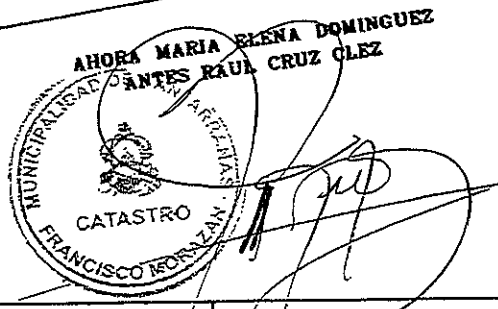
1

2

3

4

CALLE



PROPIETARIO DEL INMUEBLE

ALBERT ERNESTO VARELA SALGADO
• DE IDE 0820-1963-00034

UBICACION DEL INMUEBLE

" BARRIO ABAJO "

MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DPT. DE FRANCISCO MORAZAN

FECHA 11/08/2021

AREA DEL TERRENO

212.93 m2

CONTENIDO
PLANO TOPOGRAFICO



~ ~ ~ ~ ~
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaría Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 286-296 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2022** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., al primer día del mes de julio año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, faltando por incapacidad la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º.9º.10º.11º.12º.) Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, esta Municipalidad por unanimidad ACUERDA Y APRUEBA: **DONAR EN DOMINIO PLENO** a la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SEGURIDAD DE HONDURAS**, representada por el Señor Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, Director Nacional de Policía Nacional, nombrado según Acuerdo Ejecutivo No. 71-2022, este terreno es para la construcción de la Estación Policial de Cantarranas, ubicado en el Sitio denominado El Caliche, de este municipio de Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de Tulio Varela; AL SUR: colinda con calle de por medio y propiedad de Municipalidad de Cantarranas; AL ESTE: colinda con propiedad de Municipalidad de Cantarranas; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Tulio Varela; con las estaciones, Distancias y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia 4.27, Rumbo N 44° 59' 59"E; Estación 2-3, Distancia 29.44, Rumbo S 61° 30' 7"E; Estación 3-4, Distancia 15.08, Rumbo S 39° 3' 5"E; Estación 4-5, Distancia 20.04, Rumbo S 31° 55' 43"E; Estación 5-6, Distancia 25.64, Rumbo S 44° 36' 45"E; Estación 6-7, Distancia 79.50, Rumbo S 0° 50' 33"E; Estación 7-8, Distancia 15.00, Rumbo S 50° 57' 1"W; Estación 8-9, Distancia 49.59, Rumbo

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

Valor Catastral L. 356,092.44



Cantarranas, C. S.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



N 47° 38'35"W; Estación 9-10, Distancia 36.16, Rumbo S 76° 13' 10"W; Estación 10-11, Distancia 5.25, Rumbo N 6° 58' 14"W; Estación 11-12, Distancia 23.97, Rumbo N 75° 1' 52'E; Estación 12-13, Distancia 5.77, Rumbo N 20° 5' 25"W; Estación 13-14, Distancia 20.68, Rumbo N 6° 41' 8"W; Estación 14-01, Distancia 84.83, Rumbo N 1° 56' 41"W; con un área de terreno de 0.70 Hectáreas, equivale a 1.00 Manzanas.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese..- 13°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal. Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintidós.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**

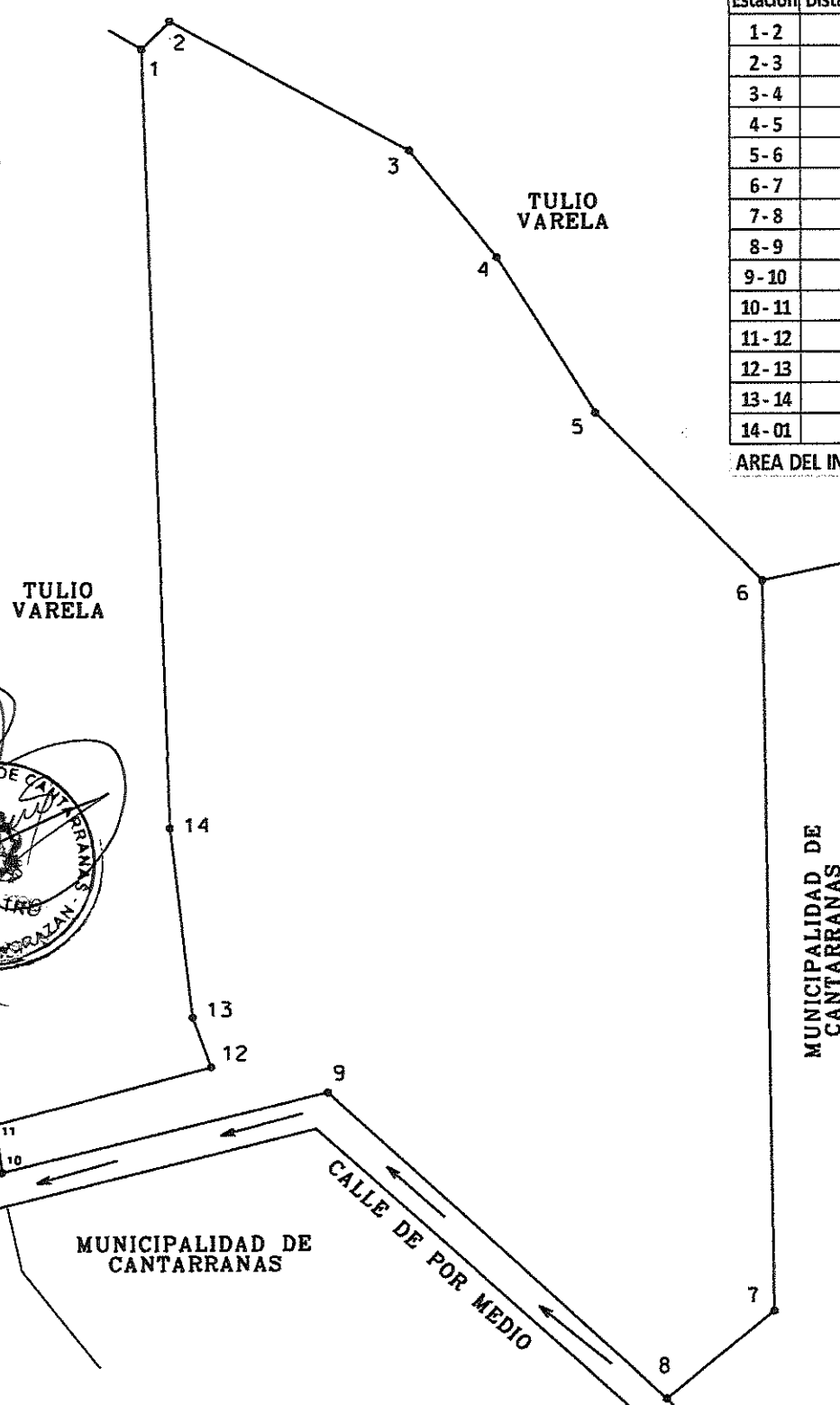
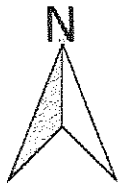


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	4.27	N 44°59'59" E
2-3	29.44	S 61°30'7" E
3-4	15.08	S 39°3'5" E
4-5	20.04	S 31°55'43" E
5-6	25.64	S 44°36'45" E
6-7	79.50	S 0°50'33" E
7-8	15.00	S 50°57'1" W
8-9	49.59	N 47°38'35" W
9-10	36.16	S 76°13'10" W
10-11	5.25	N 6°58'14" W
11-12	23.97	N 75°1'52" E
12-13	5.77	N 20°5'25" W
13-14	20.68	N 6°41'8" W
14-01	84.83	N 1°56'41" W

AREA DEL INMUEBLE 0.70 HA = 1.00 MANZ

PROPIETARIO: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SEGURIDAD DE HONDURAS		UBICACION DEL IMUEBLE SITIO DENOMINADO EL CALICHE MUNICIPIO DE CANTARRANAS DPT. DE FRANCISCO MORAZAN	HOJA DE CALCULO
FECHA 04/11/2021	CONTENIDO DEL PROYECYO PLANO TOPOGRAFICO		1 / 1